

**ACTA RECTIFICATORIA DE EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS 2025**  
**SERCOTEC – CENTRO CALAMA**

En Santiago, con fecha 23 de julio de 2025, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Desarrollo de Negocios 2025*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Carolina Palacios Martínez	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
Olivia Emparan Ramírez	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
Francisca Izquierdo Madariaga	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Antofagasta

Por Acta de Evaluación de fecha 14 de julio de 2025, y de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, se presentaron las notas finales de evaluación técnica y económica conforme a los siguientes criterios:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Comportamiento contractual anterior	5%
3. Evaluación de antecedentes financieros	10%
4. Experiencia de la entidad oferente en servicios similares	10%
5. Propuesta Técnica	40%
6. Ubicación e Infraestructura	10%

7. Presupuesto y aportes de cofinanciamiento	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente cabe señalar que se presentó 1 (una) propuesta admisible al llamado a concurso para Operador del Centro de Desarrollo de Negocios de Calama 2025, obteniendo calificación final 6,84. Con todo, la Comisión advirtió, posteriormente, un error en la digitación de datos en la evaluación de la propuesta económica, factor aporte de cofinanciamiento del operador **Corporación Instituto Profesional INACAP**, de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, debiendo corregirse la evaluación en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

N°	Institución oferente	Región a la que postula	Centro al cual postula	Nota final	Estado	Fundamento
1	Corporación Instituto Profesional INACAP	Antofagasta	Calama	6,84	Recomendado	<p><b>Criterio 7: Propuesta de presupuesto y aportes de cofinanciamiento (20%)</b> La oferta obtuvo nota 7,00 como nota ponderada del criterio, dado por los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Subcriterio 2: Aporte total de cofinanciamiento (25%)</u></b> La oferta obtuvo una nota 7.0 en este subcriterio, porque la propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 38.78% superior al 35% del costo total de ejecución del Centro. Presenta cofinanciamiento en 3 partidas de gasto.</li> <li>• <b><u>Subcriterio 3: Aporte pecuniario (25%)</u></b> La oferta obtuvo una nota de 7.0 en este subcriterio, porque la propuesta económica presenta un aporte pecuniario de un 22.06% superior al 10% del costo de cofinanciamiento del Centro.</li> </ul>

DEBE DECIR:

N°	Institución oferente	Región a la que postula	Centro al cual postula	Nota final	Estado	Fundamento
1	Corporación Instituto Profesional INACAP	Antofagasta	Calama	6,84	Recomendado	<p><b>Criterio 7: Propuesta de presupuesto y aportes de cofinanciamiento (20%)</b> La oferta obtuvo nota 7,00 como nota ponderada del criterio, dado por los siguientes subcriterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Subcriterio 2: Aporte total de cofinanciamiento (25%)</u></b> La oferta obtuvo una nota 7.0 en este subcriterio, porque la propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento de un 40.13% superior al 35% del costo total de ejecución del Centro. Presenta cofinanciamiento en 3 partidas de gasto.</li> <li>• <b><u>Subcriterio 3: Aporte pecuniario (25%)</u></b> La oferta obtuvo una nota de 7.0 en este subcriterio, porque la propuesta económica presenta un aporte pecuniario de un 20.85% superior al 10% del costo de cofinanciamiento del Centro.</li> </ul>

Lo anterior, sin perjuicio de lo indicado en Acta de Evaluación de fecha 14 de julio de 2025.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina Palacios Martínez	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
Olivia Emparan Ramírez	Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios	
Francisca Izquierdo Madariaga	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Antofagasta	